

2017 MEMORIA INSTITUCIONAL



FUNDACIÓN
Gente de la Calle

#quelacalleNOcalle

Casa Central: Olivos #704, Recoleta. Teléfono: 2 27358908 - 2 27774575
Residencia Adulto Mayor Franklin: Arauco #350, Santiago. Teléfono: 2 24049795
Sitio Web: www.gentedelacalle.cl - Facebook: @gentedecalle - Twitter: @gentedecalle

Fundación Gente de la Calle junto al equipo de voluntarios/as del Censo Calle 2017.



FUNDACIÓN
Gente de la Calle

| Memoria 2017 | #quelacalleNOcalle | 2

ÍNDICE MEMORIA INSTITUCIONAL 2017

I. CARTA DIRECTOR EJECUTIVO	4
II. FUNDACIÓN GENTE DE LA CALLE	6
a) Qué hacemos	7
b) Organigrama	8
III. ÁREA TÉCNICA	9
a) Programa Centro de Orientación y Derivación Olivos	9
a.1) Programa Laboral	10
b) Programa Fraternidad-Voluntariado	12
c) Programa Bienvenidos	13
d) Programa Vía Solidaria	16
e) Programa Socio-Jurídico	19
f) Programa Residencia Adultos Mayores Franklin	22
IV. ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL	24
a) Estudios y Proyectos	25
b) Redes Institucionales	27
V. ÁREA COMUNICACIONES	29
VI. ÁREA MARKETING Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	31
a) Alianzas Estratégicas	32
b) Campañas Comerciales	32
VII. ANEXO INSTITUCIONAL	34
a) Feria de Servicios Sociales	34
b) Trayectoria Institucional 1990-2017	36
c) Trayectoria Convenio Institucional FGC	37



I. CARTA DIRECTOR EJECUTIVO

El año 2017 estuvo marcado por el impacto e incidencia que alcanzaron las diversas actividades realizadas por nuestros equipos de trabajo, en la orientación y en el debate continuo por poner en acción la Propuesta Nacional para la Erradicación de la Situación de Calle, elaborada ésta desde una perspectiva de Derechos Humanos por nuestra Fundación Gente de la Calle.

Presentamos la propuesta a distintos organismo de carácter civil, político y de Estado, generando la simpatía y adhesión al proyecto de erradicación; pero también atendimos el descontento o frustración de muchos que aún creen que no es posible avanzar en estas materias. Con ímpetu respondemos que es posible un camino hacia la erradicación porque creemos en la existencia de un auténtico Derecho Humano a la Protección frente a la Pobreza que permita garantizar una existencia digna que, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU, permita no solo disminuir la pobreza, sino también las desigualdades con políticas que promuevan la innovación.

Sentimos que avanzábamos por caminos más sólidos o líquidos, con escuchas más críticas y con apoyos concretos. Tal proceso deviene de una trayectoria de formación, de

compromiso social, de convicción ética y política de cada colaborador(a), de cada trabajador(a) de nuestra Fundación Gente de la Calle, permitiendo poner en acción nuestras apuestas discursivas; a ellos y a ellas mis más afectuosos reconocimientos a labor que realizan en dignificar la condición de las personas más pobres y vulnerables.

En un año marcado por las elecciones presidenciales y parlamentarias, nos sumamos al Censo 2017 y salimos a las rutas de las autopistas y estaciones de metro de Santiago a encontrarnos con personas en situación de calle. Fueron las primeras personas en ser censadas. Destacamos la participación de los/as voluntarios/as de nuestra Fundación, quienes colaboraron de manera profesional en el levantamiento de información.

Un espíritu participativo se tomó nuestra Fundación. Crecimos con ellos, abarcamos con mayor responsabilidad y solidaridad en el proyecto de las Ferias de Servicios Sociales que se transforman en la posibilidad de entender que la pobreza es una condición que impacta en el goce y en el ejercicio de múltiples derechos económicos, sociales y culturales. Pero impacta, además, en los derechos civiles y políticos de las personas en situación



de calle. Y concluimos que los niveles de desigualdad no son compatibles con los derechos humanos. **LA CALLE NO ES UN LUGAR PARA VIVIR.**

En materia de infancia, género, diversidad y migración, nos sumamos a la tarea de contribuir en el pensar, en la discusión y en la producción de espacios públicos que nos permita incidir en el levantamiento de políticas públicas en el contexto de la superación de la pobreza acorde a los tratados de derecho internacional.

Con ello, saludar la creación de la Fundación An Nou Pale, que surge gracias a las acciones solidarias entre personas y organismos, con la finalidad de garantizar los derechos fundamentales a migrantes haitianos. Reconfirmamos nuestro compromiso con nuestros amigos: Francisco Estrada por su aporte en materias de protección en infancia, a Elena de la Aldea por su mirada crítica y su belleza de pensar, a nuestros Embajadores Calles en la difusión de la problemática de las personas en situación de calle en diversos

escenarios. Y, cómo olvidar, un reconocimiento especial a los muchos que con su aporte económico permiten sostener acciones y el sueño de un mejor Chile.

Quisiera terminar diciendo que nos encontramos en un momento único de transformación y de nuevas apuestas, de nuevos paradigmas. Que el verso: Que la Calle No Calle, se convierta en el manifiesto de quienes creemos que "los Derechos Humanos no son solo dos palabras. Son la historia de cómo nos cuidamos cada día unos a otros", tal como expresara Andrés Mankhe, Defensor Penal Público.

Esperamos contar contigo para enfrentar juntos este sueño. Tu compromiso es hoy en día relevante en la construcción de un Chile justo, democrático, solidario y participativo. Las organizaciones de la Sociedad Civil hemos estado y seguiremos estando como colaboradores estratégicos en este proyecto.

Tú puedes contar con nosotros.

Fraternalmente,



FRANCISCO JAVIER ROMÁN VERDUGO
Director Ejecutivo
Fundación Gente de la Calle



II. FUNDACIÓN GENTE DE LA CALLE



Fundación Gente de la Calle

es una institución de derecho privado sin fines de lucro con Personalidad Jurídica otorgada a través del Decreto Exento 371 del Ministerio de Justicia de Chile, de fecha 31 de Marzo de 2003, publicado en el Diario Oficial de dicho país el 16 de Abril de 2003.



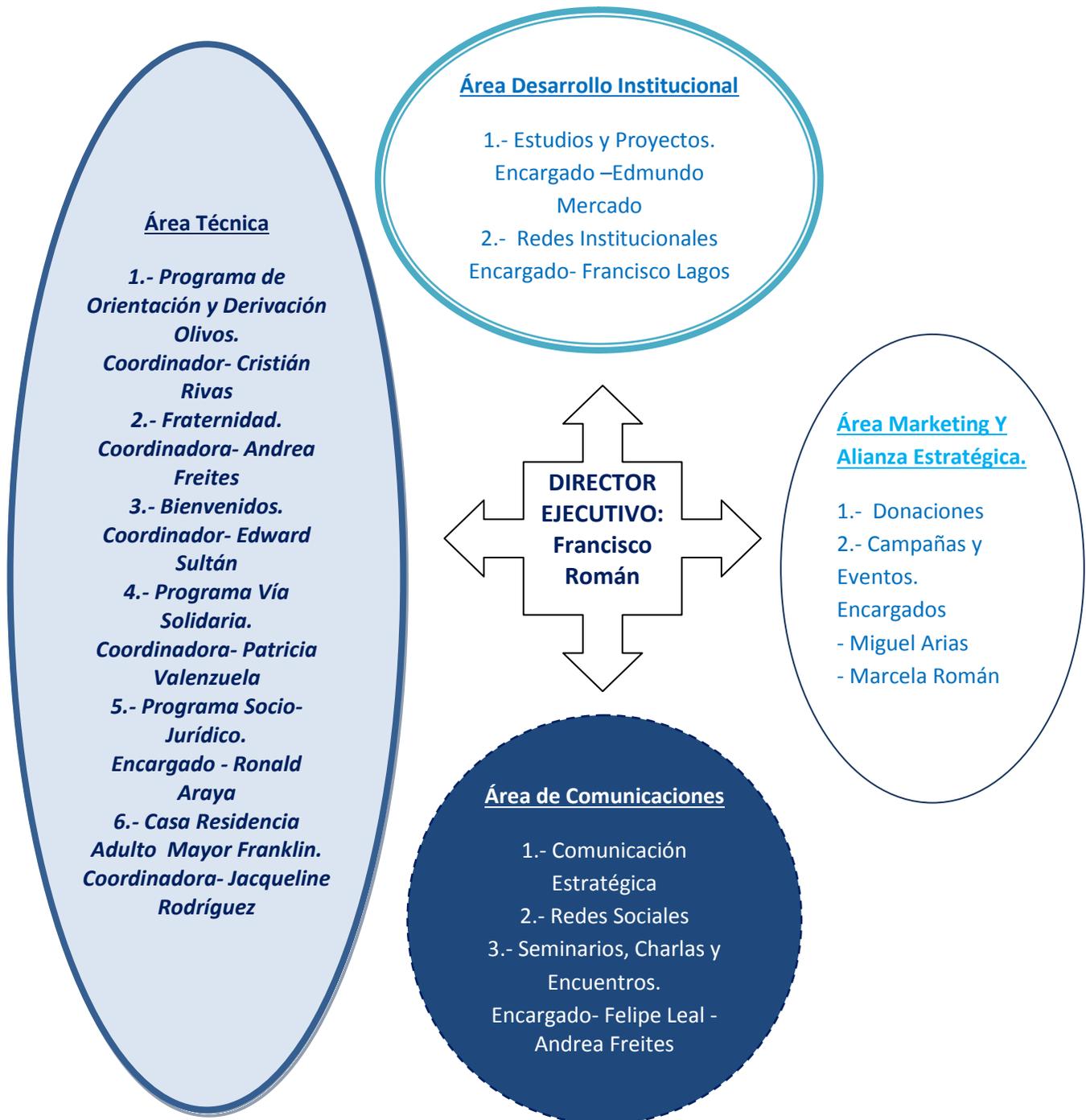
a) Qué hacemos

Nuestra Misión	<p>Somos una institución solidaria, formada por profesionales y voluntarios, que se ocupa de las personas en situación de calle en todas sus dimensiones, favoreciendo su dignidad e integración a la sociedad.</p> <p>Para ello participamos de alianzas con entes públicos y privados generando espacios de formación y reflexión de nuestra experiencia institucional.</p>
Nuestra Visión	<p>Ser reconocida como una institución solidaria, eficiente y referente que aporta con su experiencia y profesionalismo a la sensibilización social y al desarrollo de políticas públicas para la prevención y erradicación de la situación de calle.</p>

Nuestra discusión contingente nos posiciona como un actor de la Sociedad Civil con perspectiva de Derecho y prodesarrollo de la integración y superación de complejidades y vulnerabilidades.



b) Organigrama



III. ÁREA TÉCNICA

El Área Técnica de la Fundación Gente de la Calle se encuentra conformada por diversos proyectos, programas y/o dispositivos dirigidos a personas en situación de calle que tienen como objetivo general el acoger, acompañar y promover a personas en situación de calle a un mejoramiento integral en su calidad de vida.

a) Programa Centro de Orientación y Derivación Olivos

EL Programa de Orientación y Derivación Olivos es una iniciativa que brinda un servicio de primera acogida y asistencia a personas en situación de calle que llegan de manera espontánea o derivadas a nuestra Fundación Gente de la Calle.

El objetivo es vincular a las personas en situación de calle con los servicios y/o beneficios que ofrece el gobierno a través de la conformación de un programa de seguridad social.

- Otorgar apoyo para la obtención de Cédula de Identidad y Certificado de Antecedentes para distintos trámites.
- Acompañar a las personas en situación de calle en el proceso que este decida llevar para mejorar su situación actual.
- Informar de los distintos servicios y/o beneficios que pueda ofrecer el Gobierno a través de talleres grupales.
- Generación de catastro de oferta de servicios y/o beneficios gubernamental y ONGs para PSC, a través de la web, contacto telefónico y/o presencial.
- Participación en Ferias de Servicios de la Fundación Gente de la Calle.

Durante el 2017, se estima que en promedio se atendieron siete casos diarios de lunes a viernes con transferencia de recursos y derivación directa a servicios de la red interna y externa de la Fundación Gente de la Calle.



a.1) Programa Laboral

El Programa Laboral como tal tiene su primera expresión formal en el año 2013 en lo que denominamos "Casa San Miguel", cuya finalidad contribuyó a promover el desarrollo autónomo de las personas en situación de calle.

En el año 2017 se favorece una reinserción social y laboral efectiva, en conjunto, con el programa Socio-Jurídico y orientaciones o asistencias sociales, para resolver temas de salud, penales, de redes, y los diferentes aspectos u orientaciones necesarias. Los programas como "Bienvenidos" y "Vía Solidaria" fueron de alguna u otra forma solicitando información y considerando también que la reinserción efectiva se logra a través de entregar herramientas y de una forma multidisciplinaria.

Principales Acciones realizadas:

- Ferias Laborales (20 inscritos en la última Feria, 3 extranjeros).
- Redes SENCE (Capacitación de personas y becas laborales).
- Capacitación de KÖLOR.
- Capacitación Árbitros de Fútbol.



Otros servicios asociados: como Programa de Orientación y Derivación brindamos servicios de primera necesidad como es alimentación, ducha-baño y vestimenta a las personas en situación de calle que llegan de manera espontánea o derivadas por dispositivos propios de la Fundación como externos.

Equipo de Trabajo

Coordinador	Estudiantes en Práctica
Cristián Rivas, Trabajador Social.	Carrera de Trabajo de Social
Encargada	INACAP: Irene González- Marcela Escobar
Paula Saavedra	Santo Tomás: Flavio Solís-Angélica Meneses
	Andrés Bello: Javiera Campusano- Francisca Demartini
Economato	
Gregoria Mella, Manipuladora de Alimentos	

Principales Actividades Realizadas

- Acogida y/o contención.
- Entrevista personal (registro y diagnóstico).
- Definición de plan de trabajo y/o resolución de demanda básica realizada.
- Generación y/o fortalecimiento de redes institucionales, principalmente en temas de habitabilidad y salud física y mental.

LA ERRADICACIÓN, UN EJERCICIO QUE COMIENZA POR CASA...

Apostamos en el Programa de Orientación y Derivación Olivos por erradicar algunas formas de relacionarnos con las PsC que más bien expresan jerarquía, asistencialismo y condicionamiento como es el trato del "tío/a".

En su esencia el programa promueve los derechos de las personas y se potencian las capacidades de los sujetos a través de una relación horizontal y basada en la confianza.



b) Programa Fraternidad-Voluntariado

Es un programa basado en un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen bienes y/o servicios (productos), dirigidos a personas en situación de calle durante el período de estadía y convalecencia en Hospitales Públicas de Región Metropolitana.

A partir de la vinculación con los equipos sociales de Hospitales de la Red Pública Región Metropolitana, surge la necesidad de abordar una realidad que está latente y que es atingente al quehacer institucional de la Fundación Gente de la Calle: **personas en situación de calle hospitalizadas en los recintos hospitalarios que no cuentan con redes sociales y familiares articuladas.**

Con relación al funcionamiento concreto o flujo de los canales que deben seguirse para concretar el Programa Fraternidad se necesitan: **convenio de cooperación con el hospital, articulación de los equipos profesionales (Hospital-Fundación), derivación por parte de los hospitales y gestión del voluntariado para atender los casos.**

Desde su año de inicio (2016), se han acompañado 11 personas en situación de calle incorporándose 20 voluntarios. **En el año 2017 se atendieron 5 pacientes y el proceso tuvo la particularidad de asignar más de un voluntario por paciente para apoyar los procesos de recuperación kinesiológica y afectiva. Se formaron 38 voluntarios capacitados y especializados.**

Equipo de Trabajo

Coordinadora

Andrea Freites Hernández, Educadora Social

Cuerpo de Voluntariado

Personas



Principales Actividades Realizadas

- Jornadas de Inducción al Voluntariado Fundación Gente de la Calle.
- Visitas a Hospitales —————> Hospital San Juan de Dios.
—————> Hospital Asistencia Urgencia Pública.
- Mesa Técnica Voluntariado Especializado e Innovador.
- Ferias de Servicios Sociales Fundación Gente de la Calle.
- Censo Abril 2017. Población en Situación de Calle.
- Navidad en Residencia Adultos Mayores Franklin.
- Entrega de ropa a PsC y al Centro de Detención Preventiva San Miguel (mujeres en condición de imputadas).
- Peña Solidaria.
- Evento Club Chocolate. Embajadores Calle.

LA ERRADICACIÓN, UN COMPROMISO DE TODOS Y TODAS...

Para el programa erradicar la situación de calle, conlleva la participación de todos los actores que intervienen en la sociedad, apelando además por la **solidaridad** de las personas.

La idea es **incentivar un cambio en la mirada** de quienes se vinculan con la Fundación a través de este espacio, de manera que logremos debatir acerca de la prevención o promoción de los sujetos versus el asistencialismo como práctica de la caridad que está muy latente en la realidad actual. Igualmente, derribar todos los mitos y estereotipos que giran en torno a esta realidad, a través de datos concretos y trato directo con las personas que están en situación de calle.

c) Programa Bienvenidos

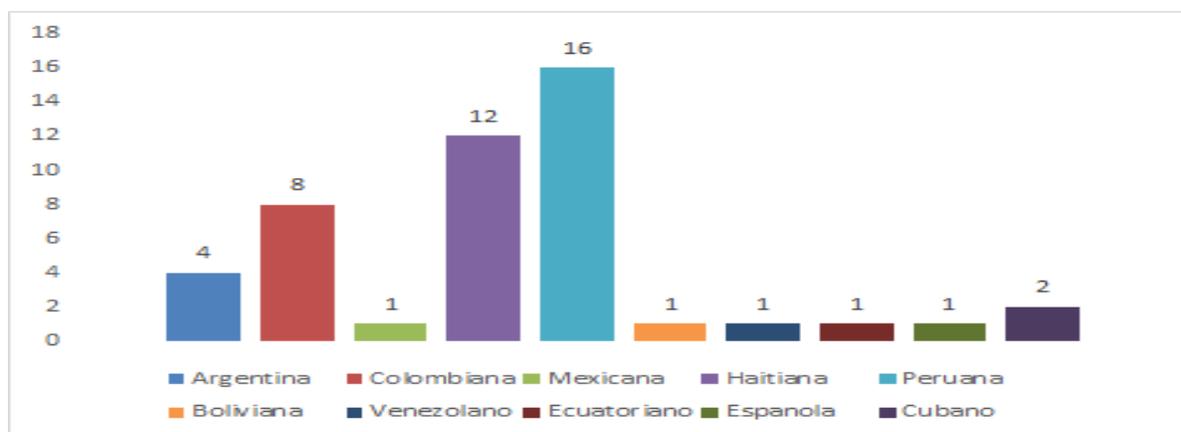
El fenómeno de la **migración** ha tenido consecuencias multidimensionales sobre los sujetos que migran en busca de una mejor calidad de vida. La tarea más difícil de la población migrante es el proceso de regularización migratoria. En tanto, la gran mayoría, viven en hacinamiento hasta encontrar un trabajo, donde las condiciones sociales son precarias y no concuerdan con las expectativas que tenían al momento de migrar a Chile.



Para nuestra Fundación Gente de la Calle el **riesgo de quedar en situación de calle** es una tarea preventiva que es necesario asumir a la altura de los tratados internacionales de los derechos humanos. Las personas que están en riesgo de situación de calle son principalmente **mujeres**, pero los usuarios migrantes que **están en situación** de calle son mayormente **hombres**.

En el año 2017 se vincularon a la Fundación Gente de la Calle, un total de 60 migrantes; 47 de ellos se encontraban en situación de calle. A través del programa se realizaron las siguientes líneas de acción:

- 1.- Acompañamiento a personas migrantes en el proceso de regularización de estado migratorio, para evitar y corregir situación de irregularidad.
- 2.- Facilitar y trabajar por una mejor inclusión social.
- 3.- Facilitar en la creación de un espacio donde podemos intercambiar el idioma Kreyól con funcionarios públicos para que atiendan mejor a los migrantes haitianos.
- 4.- Promover y fortalecer redes con las organizaciones que trabaja con migrantes.



Equipo de Trabajo

Coordinador

Edward Sultant, Educador Social

Colaboradora

Karina Bravo, Trabajadora Social





Principales Actividades Realizadas

- Acogida y/o contención.
- Entrevista personal (registro y diagnóstico).
- Definición de plan de trabajo y/o resolución de demanda básica realizada.
- Generación y/o fortalecimiento de redes institucionales, principalmente en temas de regularización situación migratoria e inclusión laboral.
- Cursos, talleres, encuentros, conversatorios de carácter formativo, recreativo y cultural.
- Participación en Ferias de Servicios de la Fundación Gente de la Calle.

ERRADICAR TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN...

La erradicación de las personas en situación de calle es vista por nuestro programa como una acción necesaria, basada en la **prevención social** como principal herramienta para aquellos que están en riesgo. Reconocemos la diversidad y complejidad del problema. Nos declaramos en contra de toda medida normativa que institucionalice la exclusión social y que vaya en desmedro de una democracia contemporánea que pretende sentar sus bases sobre los fundamentos de los Derechos Humanos universales.



d) Programa Vía Solidaria

Vía Solidaria es un proyecto de intervención piloto directa en algunas estaciones de Metro de Santiago y exclusivo y de continuidad en las autopistas que forman parte de la Concesionaria Abertis S.A, que tiene por objeto la promoción de derechos, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y marginalidad, segregadas al margen del **desarrollo urbano**.

El programa busca **incidir** en que las personas ejerzan su derecho a una atención digna y de calidad, en salud, vivienda y educación (accesos a derechos básicos y constitucionales). Además, busca **garantizar la protección** de las personas que presentan mayor vulnerabilidad (personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores), así como también genera, a través de esta experiencia, **información de calidad** como material dotado de argumento para generar nuevas apuestas en el contexto de políticas públicas.

Por otra parte es la expresión de **trabajo conjunto** entre **la Sociedad Civil y empresas** para favorecer procesos de superación de estados de extrema pobreza en calle, de personas asentadas en refugios (rucos) precarizados en las inmediaciones y calles de servicio de la Autopista Central, Ruta-68, Ruta-78 y 8 Estaciones del Metro de Santiago.

Más de 60 personas en situación de calle se adhirieron al Programa Vía Solidaria en el año 2017, iniciando un primer período de acompañamiento socio-educativo que busca aportar en nuevas formas de tratar la problemática de la situación de calle.

A través del programa se realizaron las siguientes líneas de acción:

- 1.- Levantamiento de Catastro.
- 2.- Selección-invitación para adherirse al Programa.
- 3.- Elaborar diagnóstico individual y del entorno.
- 4.- Elaborar Plan Intervención Individual.
- 5.- Obtención Cédula de Identidad.
- 6.- Aplicación Registro Social Calle.
- 7.- Obtención Certificado Antecedentes Penales.
- 8.- Omisión de Antecedentes Penales.
- 9.- Inscripción centro de salud.
- 10.- Apoyo en controles médicos.
- 11.- Obtención de pensión.
- 12.- Derivación a programas para tratamiento de consumo de sustancias.
- 13.- Re-vinculación familiar.





Equipo de Trabajo

Coordinadora Patricia Valenzuela Lorca, Licenciada en Sociología.

Gestores Sociales Maureen Henríquez Salgado, Trabajadora Social.

Erick Fernández/ Luis Emilio Barahona, Gestores Culturales.

Flavio Solis Solis, Trabajador Social.

Angélica Meneses, Trabajadora Social.

Mauro Cavagnola Hinojosa, Trabajador Social.

Principales Actividades Realizadas

- Participación en Ferias de Servicios de la Fundación Gente de la Calle.
- Talleres grupales temáticos con enfoques de Terapia Ocupacional.
- Participación Censo Abril 2017 a personas en situación de calle que viven en las autopistas urbanas y estaciones de metro.
- Participación artística en Peña Solidaria y evento Club Chocolate de Embajadores Calle.





ERRADICAR PARA FAVORECER EL DERECHO A LA DIGNIDAD...

Desde el enfoque de los [Derechos Humanos](#), creemos como principio fundador de nuestro quehacer el [promover dignidad y solidaridad](#) en toda escala de intervención social, política, económica y cultural, dirigida a las personas en situación de calle. Trabajamos con diferenciar las vulnerabilidades y ser capaces de caracterizar las complejidades con la finalidad de contar con más elementos para [incidir en el diseño de las políticas](#) más asertivas y dinámicas; en políticas diversificadas, integrales y universales; habilitadoras en la capacitación y fortalecimiento de las personas para ejercer sus derechos y desarrollarse; así como también para fomentar políticas articuladoras en la prevención, apoyo y adaptación de una persona en situación de calle.



e) Programa Socio-Jurídico

El Programa Socio-Jurídico tiene por objetivo apoyar la intervención de los equipos del área técnica, desde la [perspectiva del Derecho](#). Esto realizando [asesorías y orientación jurídica directamente a personas en situación de calle que participan en los programas y proyectos de la Fundación](#), además de las demandadas de usuarios que participan en las ferias de servicios y personas con demanda espontánea.

Nuestra intervención prioriza el [empoderamiento de las personas como sujetos activos en el ámbito de la justicia](#), permitiendo así, el acceso a ésta, traspasando información y herramientas útiles que permitan a las personas interactuar de manera eficaz con aquellas situaciones que sean jurídicamente relevantes.

En efecto, a través de la [intervención socio-jurídica](#) se busca en primer lugar, que las personas logren [reconocerse así mismos como ciudadanos y miembros de esta sociedad](#) -derribando la sensación que existe, de ser ciudadanos de segunda categoría-, y en segundo lugar que a partir de ese reconocimiento [se dispongan a ser agentes activos](#) en su proceso de superación de la pobreza.

La tarea también radica en acercar la mirada que tiene el programa y la Fundación, respecto de la [generación de entornos solidarios](#) que faciliten las intervenciones y el acompañamiento a las personas, además de la generación de políticas públicas que ayuden en este ámbito.

Lo que respecta a [las atenciones del año 2017](#) se brindaron a 62 personas en las Ferias de Servicios, casos derivados de la Defensoría Penal Pública, casos que son atendidos en otros programas de la Fundación y personas con demanda espontánea. El promedio de edad se dio en los 39 años y las [materias fueron principalmente de Derecho de Familia, Derecho Civil, Derecho Penal sobre regularización de su situación penal y el procedimiento de omisión y eliminación de antecedentes penales](#).

El [promedio anual de audiencias](#) a las que asistió el programa, en [calidad de colaboradores](#) de la Defensoría Penal Pública como [curadores ad litem](#), fueron **60**, entre audiencias de Tribunales de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.

Sobre las derivaciones realizadas a las instituciones colaboradoras de nuestra Fundación -es decir, C.A.I.S. de Gendarmería de Chile y Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de Chile-, fueron un total de 56, haciendo un promedio de 14 casos por año. Estas derivaciones se realizan a través de cartas, que dan cuenta del acompañamiento que realiza la Fundación con las personas.





Principales Actividades Realizadas

- Participación en Ferias de Servicios Socio-Jurídica de la Fundación Gente de la Calle.
- Participación Mesa Temática del Senado de la República de Chile.
- Miembro activo del Consejo Consultivo de Usuarios del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barack.
- Fundación actúa como institución beneficiaria de la pena sustitutiva de Prestación de Servicios en Beneficio de la comunidad, por medio de Gendarmería de Chile.
- Acuerdos de Colaboración y Cooperación con la Universidad Autónoma de Chile en la vinculación de actores relevantes de nuestra comunidad al esfuerzo país de superación de la pobreza.
- Ejecución del cargo de curadores "ad litem" de personas imputadas en causa criminal y se encuentren afectadas por una patología psiquiátrica y que se encuentren en situación de calle, en alianza con la Defensoría Penal.
- En abril se capacitó en dos jornadas a un equipo del INE conformado por 40 personas, que llevarían a cabo el primer censo para personas en situación de calle, específicamente en sectores de la comuna de Santiago, en los sectores que van desde la calzada sur de avenida Libertador Bernardo O'higgins hasta el sector del barrio Franklin por el sur, junto al apoyo de distintas ONGs que trabajan con en la temática calle, entre ellas nuestra Fundación.



Equipo de Trabajo

Coordinador Ronald Araya, estudiante de Derecho.

Pasante Javiera Lagos, estudiante de Derecho, Universidad Autónoma.

Jordán Meneses, estudiante de Derecho, Universidad Autónoma.



ERRADICAR, UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL...

Nos pensamos en el camino de la erradicación de la situación de calle, promoviendo la generación de oportunidades, entornos protectores y resguardos institucionales en una perspectiva de Derechos Humanos.



f) Programa Residencia Adultos Mayores Franklin

Desde el año 2003, el programa Residencia Adultos Mayores Franklin definió su trabajo de intervención, acogida y apoyo para albergar a **25 adultos mayores** (de 60 a 75 años de edad) **autovalentes con riesgo o en situación de calle**.

- Aplicar diferentes estrategias de acompañamiento desde un **modelo centrado en la persona** con una mirada desde los Derechos Humanos y como sujetos de derechos.
- Contribuir y mantener el buen funcionamiento de la casa de acogida en sus diferentes áreas de trabajo.
- Educar y acompañar a los residentes, equipo de trabajo y a las personas que se vinculan con la Residencia Franklin a una **co-construcción** en base a un sujeto de derecho con los **modelos ecológico y constructivista** para trabajar un proyecto de vida, mejorar sus estándares de pobreza y las condiciones de exclusión que el adulto mayor en situación de calle se encuentra.

Las principales líneas de acción trabajadas son:

1. Construir en acuerdo con los residentes espacios de educación, conversaciones y acompañamiento de sus procesos personales.
2. Facilitar su acercamiento a la vinculación de las redes de apoyo familiares, social, gubernamental y a otras comunidades de manera que se supere su condición de exclusión.
3. Proporcionar la tranquilidad y bienestar de sus necesidades básicas (alimentación y bienestar emocional) y su habitabilidad.



En el año 2017 se registraron 30 ingresos de personas en riesgo o en situación de calle, adulto mayor de sexo masculino y con residencia permanente.

Equipo de Trabajo

Coordinadora	Jacqueline Rodríguez, Trabajadora Social.
Trabajadora Social	Valentina Silva, Estudiante Carrera de Trabajo Social
Colaborador	José Parra, Apoyo logístico con los residentes.
Encargada Economato	Rosita Abarca, Manipuladora de Alimentos.



ERRADICAR LA SITUACIÓN DE CALLE DEL ADULTO MAYOR...

Con claridad y firmeza manifestamos que el adulto mayor en situación calle no debería existir. Debiera ser un sujeto de protección y/o resguardo institucional.

La pobreza de un adulto mayor en situación de calle tiene una multiplicidad de dificultades para superar dicha condición. Una pobreza que no solo es económica y patrimonial, sino también un daño emocional. Creemos que es posible erradicar lo hemos logrado, como dispositivo, de distintas formas, con usuarios que han salido

buscando arriendo para una mejor nivel de vida, usuarios con sus familias, usuarios que han partido (muerte) acompañado de sus familiares y en paz con ellos y usuarios que cada día agradecen la estadía en este dispositivo no queriendo volver a vivir la experiencia de vivir en la calle.



IV. ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL

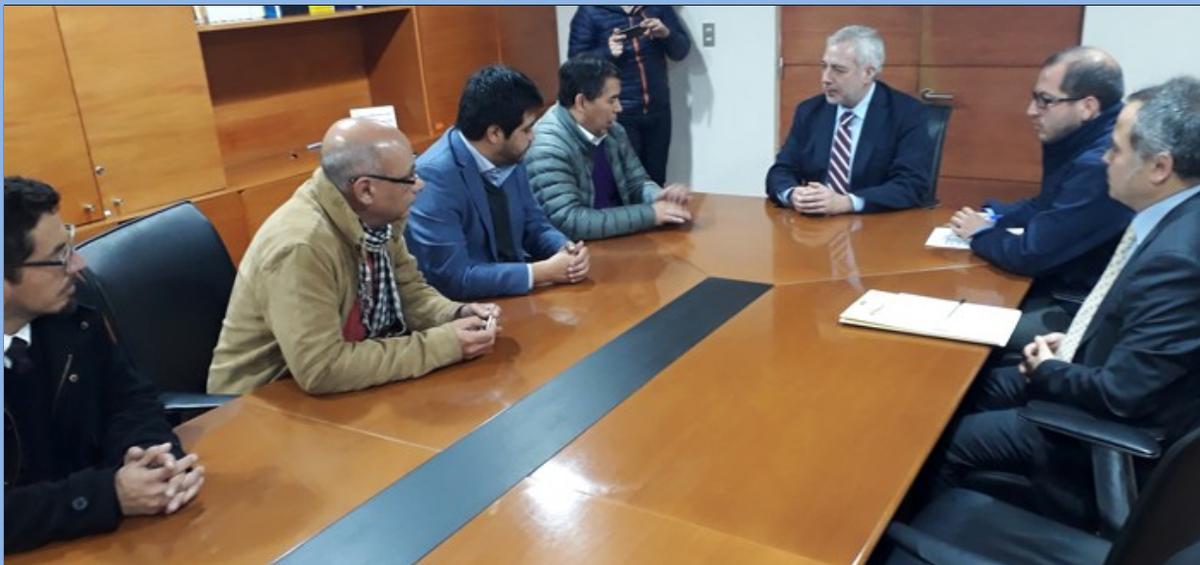
Para nuestra Fundación Gente de la Calle, el área de Desarrollo Institucional es responsable en la orientación de los procesos institucionales tendientes a identificar factores o elementos que se esperan contribuyan a la proyección y al cumplimiento de la misión y visión de la Fundación.

- Coordinación trabajo especializado, de análisis y estudio prospectivo de la problemática de la situación de calle, que sirva para proponer nuevas estrategias y diseños en las políticas públicas.

El Área de Desarrollo Institucional, se encuentra conformado por los departamentos de:

✓ Estudios y Proyectos

✓ Redes Institucionales



a) Estudios y Proyectos

Estudios y Proyectos es un área de trabajo que acciona directamente con Dirección Ejecutiva y en coordinación con los otros programas de la Fundación con la finalidad de:

1. Facilitar y producir procesos de levantamiento de información relevantes, de investigación de campo y documental, sistematización y actualización de bases de datos a partir de las actividades desarrolladas en la Fundación.
2. Construir propuestas de acción en formato de proyectos tanto para institucionalidad y agencias de carácter público y privado, articulando los recursos disponibles en la Fundación.
3. Integrarse a las áreas y programas de desarrollo y promoción de los fines propuestos por la Fundación, potenciando las actividades particulares y transversales institucionales.



En el 2017 se avanzó en el ámbito investigativo y de ejecución de acción transformativa.

- Se participa en concursos y licitaciones propuestas desde el ámbito público como el privado. [Adjudicación Fondos Iniciativas Locales Ministerio Secretaría General de Gobierno 2018](#).
- Se levantan propuestas investigativas con datos propios de la Fundación y en alianza estratégica con actores del mundo académico como de las ciencias sociales y de la salud.
- Se integra a redes temáticas en áreas de Derechos Humanos, Vulnerabilidad y pobreza, y Responsabilidad Social.
- Se acogen necesidades de actores municipales, empresas, voluntariados y Sociedad Civil para levantar propuestas de Estudios y Proyectos.
- Se atienden estudiantes de educación superior para apoyar procesos investigativos, formativos y de práctica.
- Se atienden a un total de [28 estudiantes de distintas carreras](#) y [de 11 establecimientos de Educación Superior](#) para apoyar procesos investigativos, formativos y de práctica (Universidad del Pacífico, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Fines Terrae, Universidad Diego Portales, Universidad del Desarrollo, Instituto AIEP, INACAP, IPChile, Universidad de Santiago, Universidad de Chile).
- Se apoya la ejecución de Ferias de Servicios y otras actividades de la Fundación.

UNIDADES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

- ✓ Fondos nivel Nacional (público y privado).
- ✓ Fondos nivel Internacional.
- ✓ Redes Investigativas.
- ✓ Investigación.

Equipo de Trabajo

Encargado [Edmundo Mercado Cabrera](#).



b) Redes Institucionales

Las Redes Institucionales son una [estrategia de articulación](#), cooperación e intercambio entre instituciones y/o personas, quienes a partir de una opción voluntaria deciden desarrollar acciones comunes, con finalidades compartidas y manteniendo la identidad de los participantes.

Enfoques de Trabajo:

- [Posicionamiento Corporativo](#) que tenga por finalidad fortalecer la vinculación de la Fundación en relación a los ejes temáticos que se han establecido en concordancia con nuestra [PROPUESTA NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CALLE](#);
- [Gestión Institucional](#) para fortalecer la vinculación de la Fundación en relación a determinadas prestaciones (salud, reinserción, inclusión y prevención).

Objetivo de Trabajo:

- Promover y consolidar fines compartidos y tareas comunes con organismos públicos y privados.
- Difundir y promover la [diferenciación de vulnerabilidades de grupos especiales](#) (infancia y adolescencia, adultos mayores y discapacidad mental, en situación de abandono familiar o sin resguardos institucionales).
- [Caracterizar las complejidades de las personas en situación calle](#), promoviendo respecto de estas últimas la generación de programas de inclusión y facilitando el acceso a oportunidades y recursos para la superación de la pobreza.

Actividades e hitos del programa 2017

Las actividades realizadas por las redes institucionales del año 2017 se centraron fundamentalmente en la [consolidación de las alianzas estratégicas](#), en la visibilización de la problemática generada con comunidades migrantes y en el acceso a la Justicia a través de la vinculación con redes de oportunidades.

- ✓ [Defensorías Penales Públicas](#) ✓ [Laborales](#)
- ✓ [Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de Chile.](#)



En el plano de la **vinculación político institucional** recibimos en nuestra Fundación Gente de la Calle al abogado constitucionalista Fernando Atria.

Además, se apoyó la presentación del proyecto de Ley que modifica el Código Penal para incorporar el **delito de incitación al odio o a la violencia contra personas** (Boletín **11331-07**, Cámara de Diputados), junto a la Fundación An Nou Pale y al Movilh.

Equipo de Trabajo

Encargado **Francisco Lagos Díaz**.



V.- ÁREA COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones es un componente trascendental a la hora de aprovechar los recursos comunicativos internos y externos de nuestra Fundación Gente de la Calle, para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos sobre una base de relaciones entre la Fundación, sus acciones, el entorno y los resultados obtenidos para estructurar y guiar la estrategia a seguir desde las diferentes áreas de la institución.

Estrategia Comunicacional

Con el objetivo puesto en fortalecer la difusión y la instalación de la Propuesta Nacional de Erradicación de la Situación de Calle, **el área de comunicaciones contribuye permanentemente en el posicionamiento de la apuesta institucional**, tratando de aportar líneas hacia el público con el cual interactuamos, **cambiar miradas y generar reflexión que permitan posicionar la postura de la erradicación en la opinión pública.**

La Estrategia de Comunicaciones 2017 se muestra como una apuesta a generar y consolidar una estructura de Comunicaciones. Su objetivo general es "Posicionar a la Fundación Gente de la Calle en la Opinión Pública a través de un modelo de gestión de la comunicación institucional que sea de carácter holístico, participativo, crítico e innovador".



Se destaca la creación y consolidación de un Área de Comunicaciones de la Fundación, que apuesta por avanzar a la par y potenciar al reto de los trabajos realizados por otros dispositivos y programas, así como de la institución en su conjunto.

Líneas de Acción

En términos formales, la planificación de comienzos del 2017 contó con **21 actividades con objetivos propios, y de ahí se desprendieron 46 productos con plazos y metas definidas.**

Las actividades estipuladas están en las siguientes líneas de acción:

- **Administración web / redes sociales.**
- Generación de Contenidos Multimedia.
- Newsletter (correos masivos).
- Intranet.
- Boletín Interno.
- **Notas / Comunicados.**
- **Protocolos (uso de imágenes).**
- **Posicionamiento de Vocería.**
- Elaboración de mensajes fuerza para envíos de SMS.
- Gestionar espacios para publicar columnas de opinión.
- **Estrategias Digitales Campañas.**
- Elaboración de piezas gráficas, repositorios digitales de prensa, charlas, foros.

Unidades de Trabajo

CONTENIDOS DIGITALES

Publicaciones Web
Facebook -Twitter
Instagram- Linkedn

GESTIÓN DE PRENSA

Comité Com. Estratégicas
Publicaciones en Medios

INVESTIGACIÓN

Temática Pobreza y PsC

Equipo de Trabajo

Coordinador Felipe Leal

Colaboradores/as

Encargada de Redes Sociales Andrea Freitas

Voceros/as Institucionales

Estudiante en Práctica Manuel Grabuz

Columnistas

Ensayistas



VI. ÁREA MARKETING Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El área de Marketing y Alianza Estratégicas se **centra en la creación de valor y acciones** que son parte de la planificación y la toma de decisiones tácticas basadas en la responsabilidad ética, legal y social.

Se encuentra conformada por los departamentos de:

A.- Alianza Estratégicas B.- Campañas Comerciales.

Funciones de la Administración de Marketing.

- Comprensión del mercado.
- Desarrollo de nuevas campañas.
- Captación de socios/as.
- Gestión de relación con colaboradores/donantes.



La misión del marketing en nuestra institución se refirió a que la Fundación Gente de la Calle desarrolle vínculos significativos con sus colaboradores, socios/as, donantes; apuntando a la fidelización de los mismos.



a) Alianzas Estratégicas

Las Alianzas Estratégicas son **relaciones comerciales con empresas nacionales**, que implica permanencia en el tiempo; esto es asociaciones que traen beneficios comerciales y de imagen para la Fundación y se proyectan al futuro. Esto involucra negociaciones complejas, largas y expectativas de recaudación permanente.

Las Alianzas Estratégicas concretadas en el año 2017 son:

1. Recaudación de donaciones por medio de Telefónica Chile.
2. Campaña multifactorización telefónica.
3. Banco Estado – Portal de Donaciones.
4. Banco de Chile- Sistema de Mandatos Bancarios.

b) Campañas Comerciales

Las Campañas Comerciales para nuestra Fundación Gente de la Calle **son operaciones que permiten ingresos monetarios y contribuyen a mejorar la imagen pública de la Institución**, pero son acotadas en un tiempo corto de acción y evaluación.

Campañas Comerciales concretadas en el período 2017, son:

A.- SMS MOVISTAR

- Captar clientes de Movistar, que donaran \$290.- diarios, por lo menos 2 meses.
- Los puntos de acercamiento con los potenciales clientes fueron Movistar Paseo Huérfanos, Mall Plaza Vespucio, Mall Bicentenario y Mall Los Dominicos.

B.- PEÑA FOLKLÓRICA

- Recolectar ropa interior de hombre para la Feria de Servicios Sociales de la Fundación Gente de la Calle.
- Lanzar campaña y video institucional que promociona la Erradicación Situación de Calle en nuestro país.



- Nombramiento de Embajadores Calle, comprometidos con la Campaña de Erradicación de la Situación de Calle: León Murillo y Cristián García-Huidobro.
- Se otorgó a artistas en situación de calle un espacio cultural donde exponer su música y expresar su arte en las distintas actividades institucionales internas y externas.
- Se obtuvo de quienes nos visitaban el compromiso con la Fundación en otorgar Mandatos Bancarios y/o sumarse a la campaña SMS de Movistar.

C.- STAND UP COMEDY.

- Organizado por León Murillo desde su calidad de Embajador Calle de la Fundación, que se realizó el 15 de Noviembre 2017, en el Club Chocolate, con el objetivo principal de reunir fondos para la Fundación Gente de la Calle. Asistieron al evento 495 personas.

D.- CAMPAÑA DE NAVIDAD.

- A través de los diferentes dispositivos comunicacionales de la Fundación se trabajó en una Campaña de Navidad dirigida a personas en situación de calle.



Equipo de Trabajo

Encargados

Alianzas Estratégicas Miguel Arias

Campañas Comerciales Marcela Román



FUNDACIÓN
Gente de la Calle

| Memoria 2017 | #queLaCalleNOcalle | 33

VII. Anexo Institucional

a) Feria de Servicios Sociales

El proyecto de las Ferias de Servicios es creado con el fin de abordar integralmente a las personas en situación de calle (PSC), personas que están constantemente expuestas a un deterioro físico y social acelerado. Es por esto, que es necesario acogerlos con una atención de servicios que dignifique su condición actual poniendo a **disposición servicios integrales de atención**, que van desde las necesidades básicas tales como: la alimentación, entrega de ropa, entrega de útiles de aseo, servicios de peluquería y podología, hasta la atención de servicios especializados donde se aborde la atención de salud, orientaciones sociales, legales y laborales, generando además un espacio de recreación e interacción.

A través de actividades como estas, **se espera que las personas accedan a los servicios y se constituyan como sujetos de derecho**, es decir, abrir las ofertas para que los servicios prestados se constituyan en una posibilidad concreta de mejorar sus condiciones de vida en los ámbitos ya descritos.



Estas instancias permitirán lograr el re-posicionamiento institucional en la temática calle, retomar relaciones existentes con antiguos/as usuarios/as, fortalecer el rol de los profesionales de la institución y mejorar las condiciones actuales.

Ediciones

Desde el año 2012 al 2017 se han realizado 18 Ferias de Servicios Sociales. Las temáticas abordadas en el año 2017 fueron el uso de las tecnologías, el acceso y atención en salud, asuntos familiares, participación y ciudadanía y el acceso a la justicia de los grupos vulnerables.



- Mayo 2017. [Feria Servicios Sociales/ Uso Tecnología](#). 152 Asistentes.
- Julio 2017. [Feria Servicios Sociales/ Derecho a la Salud](#). 91 Asistentes.
- Agosto 2017. [Feria Servicios Sociales/ Familia](#). 70 Asistentes.
- Septiembre 2017. [Feria Servicios Sociales/ Participación y Ciudadanía](#). 166 Asistentes.
- Octubre 2017. [Feria Servicios Sociales/ Justicia y Grupos Vulnerables](#). 36 Asistentes.



b) Trayectoria Institucional 1990-2017.

**Vicaría
Pastoral
Universitaria
1990 a 1995**

- 1990 a 1994/ Navidad en La Vega.
- 1994 Centro de Día "El Alero".
- 1995 Casa de Acogida Vega Central.

**Corporación
Gente de la
Vega
1995 a 2000**

- 1996 Residencia Transitoria para la Rehabilitación (Casa Acogida Vega Central)
- 1997 Casa Acogida Franklín.

**Fundación
Gente de la
Calle
2000 a 2017**

- 2003 Red Calle.
- 2005 Primer Catastro Nivel Nacional PsC.
- 2006 a 2013. Programa Calle Chile Solidario. *Pequeñas Esperanzas que Encienden.*
- 2010 a 2014. Casa San Miguel, experiencia de Albergue y Programa Laboral.
- 2011 Segundo Catastro Nivel Nacional PsC. *Año Fortalecimiento Institucional.*
- 2013 a 2017 Inicia Programa Vía Solidaria. *Que no Calle la Calle. Por la Dignidad e Integración de las PsC*
- 2014 Elaboración y Presentación Elaboración de Políticas Públicas para la Erradicación de la Situación de Calle. *Mejorar Servicios directos de Asistencia y Promoción.*
- 2015 a 2017 Programas Especializados (Fraternidad/Voluntariado-Socio-Jurídico-Bienvenidos- Vía Solidaria- Proyecto Piloto Metro de Santiago). *Hacia el Camino de la Erradicación e Incidencia*



c) Trayectoria Convenio Institucional Fundación Gente de la Calle.

La Fundación Gente de la Calle ha construido una amplia red de alianzas y convenios de colaboración, con instituciones gubernamentales, académicas y empresas públicas y privadas destacando en proyectos y acciones como:

- **Desde 2002:** Para la incidencia en la política pública se conforma la **RED CALLE**, que agrupa a las organizaciones que en Chile abordan la problemática y que levantó, junto al Gobierno de Chile, los catastros nacionales realizados durante los años 2005 y 2011.
- **2006 a 2013:** Programas de Política Pública del **Ministerio de Desarrollo Social** (Programa Chile Solidario para personas en situación de calle).
- **2013 a 2014:** Programas del **Ministerio del Trabajo y Seguridad Social** para la Capacitación y Reinserción Laboral.
- **2005 / 2011:** Catastros de personas en situación de calle realizados por el Gobierno de Chile a nivel nacional.
- **Desde 2012:** Colabora con las **Defensorías Penales Públicas Metropolitanas**, en causas de pacientes psiquiátricos en situación de calle imputados en procesos criminales asumiendo la Curaduría ad Litem cuando no cuentan con redes familiares o estas son víctimas en los delitos que se les imputan.
- **Desde 2013:** En colaboración con empresas privadas concesionarias de autopistas urbanas en la Región Metropolitana se desarrolla el proyecto **VIA SOLIDARIA**, el cual presta asistencia integral a personas en situación de calle que pernoctan en estos espacios.
- **Desde 2014:** La Fundación se encuentra acreditada ante el **Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)**. Se integra al **Consejo Consultivo del Instituto Psiquiátrico José Horwitz Barak**, establecimiento de salud mental referencia nacional. Se cuenta con una **red de colaboración vía convenio con hospitales generales** a través de sus servicios sociales, brindando acompañamiento y asistencia a personas en situación de calle durante su periodo de hospitalización.
- **2017:** Asesoría al Instituto Nacional de Estadística (INE) en el CENSO 2017, a cargo del registro de las personas que pernoctan en las autopistas concesionadas en la Región Metropolitana.



GRACIAS A L@S MILES DE PERSONAS QUE
APORTARON ESTE 2017 A AVANZAR Y
AMPLIFICAR LAS VOCES POR LA
ERRADICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CALLE
EN CHILE.

¡CADA VEZ SOMOS MÁS EN ESTE CAMINO!

#QUELACALLENOCALLE

